

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600042821** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO SABER CUAL ES LA EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE LA JEFA DE ATENCION CIUDADANA.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Jefatura de Atención Ciudadana**.

En tal virtud respondo a usted que esta dependencia se conduce de conformidad a las cualidades y actitudes personales habilidades (“MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE ATENCIÓN CIUDADANA, Pag 21, 22, 23, 2021”) en versión Publica. Consulta realizada el 02 de Diciembre de 2021 en, https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/Reglamentos/2021/reglamentos_manual es/Manuales/Manual OyP Aten.Ciudadana.pdf. Con fundamento en el artículo 17 del REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJAUTO; Por lo que manifiesto que no se requiere experiencia en administración pública para la jefatura; si bien es cierto que la jefatura no se requiere experiencia en administraciones publica también lo es que la actual funcionaria se desempeñó como Regidor del H. Ayuntamiento 2018 – 2021. Fundado y motivado en lo dispositivos legales 48 fracción III y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato. Declaro bajo protesta de decir verdad conforme a los artículos 87 y 88 del mismo jurídico.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 03 de Diciembre de 2021



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA